

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; DEL CAPITAL
AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE MILEMPRO S.A.

Se comunica al público que MILEMPRO S.A. aumentó su capital suscrito en US \$ 1'007.000,00; su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de Quito el 26 de mayo del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002847 de 23 de Julio de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, referentes al capital suscrito y al capital autorizado, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de un millón quinientos mil dólares americanos, dividido en treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una."

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de tres millones de dólares americanos."

Quito, 23 de Julio de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 88840
Tr. 01.1.08.000540

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.